

## **VIDAS PARALELAS**

Propuesta de actividad interdisciplinar a nivel de aula que pretende incidir en la interiorización de las consecuencias de vivir bajo un régimen dictatorial, un aspecto que cada vez cobra especial relevancia en nuestra sociedad.

Se pretende que el alumnado conozca las leyes básicas del régimen franquista a partir de una selección que se ofrece en el banco de recursos. Estas leyes atañen a aspectos de su vida diaria, familiar, social, educativa, etc.

La actividad se complementa con un cuestionario social de historia oral para realizar con las familias que analice aspectos de la vida cotidiana de los padres/madres y abuelos/as. A su vez, el alumnado elaborará una especie de diario analizando su vida cotidiana, siguiendo los aspectos contemplados en el cuestionario anterior.

Con toda la información se establecerán grupos de trabajo heterogéneos en su composición (social, religiosa, geográfica). Cada grupo hará un modelo de diario del grupo incorporando los aspectos comunes, así como una síntesis de las encuestas familiares, creando con ella otro modelo de diario..

Por último, cada grupo analizará sus diarios (el del grupo y el de las familias) para ver en qué penalizaciones incurrirían según las leyes franquistas, elaborando otro diario final de cómo sería su vida bajo la dictadura.

Si esta actividad se realiza con grupos superiores y en relación con otras actividades propuestas puede incluirse un espacio de explicación de comportamientos sociales en relación a la educación, las leyes y la cultura de cada periodo.

El fin último es establecer unas vidas paralelas, tanto con sus familias, permitiendo la comunicación y conocimiento intergeneracional, como una vida paralela personal real y supuesta. Así mismo, al trabajar en grupos heterogéneos se da respuesta a la realidad social de nuestro espacio y se permite el acercamiento y conocimiento de realidades diferentes entre el alumnado. Pero sobre todo, se intenta mostrar las consecuencias de la vida en dictadura para una sociedad, superando consideraciones únicamente personalistas.

Esta propuesta implicaría al profesorado de Lengua Castellana, Llengua Valenciana y de Humanidades.